



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----**

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 26 de enero de 2023, se reúnen vía remota, a través de la plataforma Zoom; los CC. Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Presidente Suplente y Secretario Técnico; Lic. Julio Arturo Noriega Carreón, Director de Atención e Investigación de Denuncias de Ordenamiento Territorial "A", Vocal Suplente; Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Coordinadora Técnica y de Sistemas, Vocal Titular; Lic. Alberto García Bojorges, Subdirector de Atención Ciudadana y Participación Social, Vocal Suplente; Lic. José Alfredo de los Ríos Corte, Director Consultivo y Procedimiento Arbitral, Asesor Suplente; Mtro. José Luis Renato Yáñez Rodríguez, Titular del Órgano Interno de Control y el Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez, Comisario Suplente en representación de la Dirección General de Coordinación del Órganos Internos de Control Sectorial con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno, de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México para el ejercicio 2023.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

I. Lista de Asistencia. -----

I.1 Instalación del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y nombramiento de Secretario Técnico-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico de este Comité, y de acuerdo con el numeral 6 del Manual de Integración del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno da la bienvenida a los integrantes del mismo, a la primera sesión ordinaria del comité, agradeciendo la presencia y disponibilidad de los asistentes, en especial al Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez, Comisario suplente por parte de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. -----

Informa que en días anteriores se hizo llegar vía correo electrónico por parte de la Procuraduría, los acuses de los oficios de designación como vocales o asesores para dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Integración y Funcionamiento. Agradece que, durante el transcurso de la semana hayan hecho llegar las respuestas para la designación de vocales y asesores suplentes. Por todo esto y una vez verificado que se encuentran los miembros con derecho a voz y voto se emite el siguiente Acuerdo:-----



**Acuerdo
A-01-01-SO-
2023**

“Se declara formalmente instalado el Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, y toda vez que existe quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria; la cual se celebrará vía remota (virtual) en atención y con fundamento en el Octogésimo Segundo aviso de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, segundo apartado, publicado el 4 de marzo del 2022 “Las personas servidoras públicas continuarán observando las disposiciones del Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México”, publicado el 6 de abril de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, a fin de garantizar la prestación del servicio público con regularidad, continuidad, calidad y uso de las tecnologías de la información; por lo que todos los acuerdos que en ésta se aprueben se consideran válidos.”-----

II. Aprobación de la Orden del día.-----

ORDEN DEL DÍA-----

I. Lista de Asistencia.-----

I.1 Instalación del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y nombramiento del Secretario Técnico-----

II. Aprobación del Orden del Día.-----

III. Presentación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, de ser el caso su aprobación.-----

IV. Informe de Observaciones de la Revisión de Control Interno 02/2022 “Control Interno para la correcta entrega de informes administrativos.”-----

V. Asuntos Generales-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, somete a consideración de los participantes la orden del día; pregunta si existen comentarios respecto al mismo y al no haberlos, emite el siguiente:-----

**Acuerdo
A-02-01-SO-
2023**

“Con fundamento en los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, punto noveno “Del CARECI”, numeral 4, fracción I y IV; numeral 5 fracción IV publicado en la GOCDMX el 08 de enero de 2018, Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgo y Evaluación de Control Interno V. Funciones, apartado b) de la Secretaría Técnica, fracciones I y IV y apartado c) De las y los vocales, fracción IV., los Integrantes del CARECI de

la PAOT aprueban por unanimidad de votos la Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2023.”-----

III. Presentación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, de ser el caso su aprobación.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, menciona que, dicha acta corresponde a la sesión celebrada el 17 de noviembre del ejercicio fiscal 2022 y que contiene los comentarios de los participantes, por lo que pide la aprobación de los integrantes de este Comité. Las y los miembros del Comité emiten su voto a favor por lo tanto se emite el siguiente: -----

**Acuerdo
A-03-01-SO-
2023**

“Con fundamento en los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, punto noveno “Del CARECI”, numeral 4, fracción III; numeral 5, fracción IV publicado en la GOCDMX el 08 de enero de 2018; Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgo y Evaluación de Control Interno V. Funciones b) de la Secretaría Técnica, fracción III, y c) De las y los Vocales, fracción IV; los Integrantes del CARECI de la PAOT aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del CARECI correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.”-----

IV. Informe de Observaciones de la Revisión de Control Interno 02/2022 “Control Interno para la correcta entrega de informes administrativos.”-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, señala que, esta revisión se realizó a la Coordinación a su cargo y pregunta al representante de Contraloría Interna si desea realizar algún comentario respecto al tema.-----

El Mtro. José Luis Renato Yáñez Rodríguez, Titular del Órgano Interno de Control, comenta que se constató que la Coordinación Administrativa de la PAOT ha llevado a cabo las acciones necesarias para la implementación de su control interno. No obstante, se encontraron algunas incongruencias entre las actividades establecidas en la matriz de administración de riesgos y el documento donde se plasmó el control interno, así como en sus indicadores de desempeño. -----

De igual forma se constató que con base en el indicador establecido en dicha matriz se tiene un porcentaje de efectividad del 63.23% por lo que se detectó la necesidad de realizar un análisis con la finalidad de determinar la persistencia del riesgo y la continuidad del control interno durante el ejercicio fiscal 2023, misma que se presentó como acción preventiva.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, se refiere a lo vertido anteriormente por el Contralor, afirmando que se ha realizado la revisión exhaustiva sugerida y comenta que el control interno se encuentra en etapa de integración, ya que los informes que se entregan hacia diferentes dependencias cumplen con todos los requisitos en tiempo y forma establecido. Sin embargo, de -----





manera interna, se han estado incorporando varios elementos donde existe un trabajo de compulsión entre el área presupuestal y de almacén para dar certeza a estos informes. -----

Así mismo, Informa que se está preparando la respuesta a la Contraloría Interna, y en la siguiente sesión de CARECI se presentará la manera en la que se están desahogando las observaciones. Pregunta si existen más comentarios por parte de los participantes y al no haberlos se emite el siguiente: -----

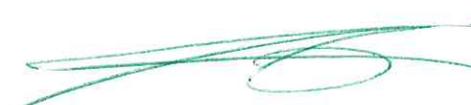
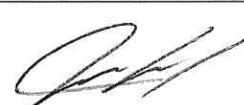
Acuerdo "Con fundamento en dispuesto en el Lineamiento Noveno, numeral 1, Fracción VI de los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; Punto IV. "ATRIBUCIONES", apartado "Del Comité", fracción VI del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgo y Evaluación de Control Interno Institucional de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, los integrantes del CARECI de la PAOT, toman conocimiento del Informe de Observaciones de la Revisión de Control Interno 02/2022, clave 04, denominado "Control Interno para la correcta entrega de informes administrativos".-----

V. Asuntos Generales.-----

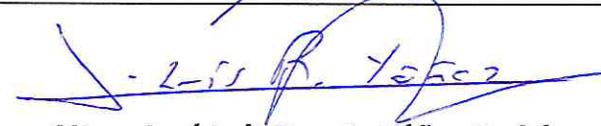
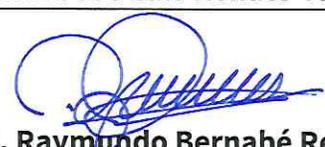
El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, Pregunta si existe algún asunto general que los miembros del Comité deseen abordar y al no existir alguno se procede a terminar con la sesión.-----

CIERRE DEL ACTA-----

Siendo las 13:24 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Cargo en el Comité	Nombre y Firma
Presidente Suplente, Secretario Técnico y Coordinador Administrativo	 Lic. Miguel Ángel Figueroa García
Vocal Suplente y Director de Atención e Investigación de Denuncias de Ordenamiento Territorial "A"	 Lic. Julio Arturo Noriega Carreón
Vocal Titular y Coordinadora Técnica y de Sistemas	 Mtra. Gabriela Ortiz Merino
Vocal Suplente y Subdirector de Atención Ciudadana y Participación Social	 Lic. Alberto García Bojorges



Cargo en el Comité	Nombre y Firma
Asesor Suplente y Director Consultivo y Procedimiento Arbitral	 Lic. José Alfredo de los Ríos Corte
Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	 Mtro. José Luis Renato Yáñez Rodríguez
Comisario Suplente Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial	 Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, celebrada el 26 de enero de 2023.

